

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

Los presupuestos

La escasez de temas políticos es causa, como indica "La Época", de que los periódicos dediquen sus comentarios a los presupuestos. Y como la reserva de los ministros acerca de sus trabajos se ha hecho hasta ahora impenetrable, la prensa, renegando de esa falta de noticias concretas, de cifras y de cálculos, que habrían de servirle de acerado argumento contra las gestiones del Gabinete, lánzase a formular anatemas y censuras contra una obra de la cual solo nos es conocida la orientación ó, á lo sumo, sus líneas generales.

Este género de declamación no es nuevo en la literatura periodística; por ello mismo deberían pensar los maestros y los dueños de la opinión pública que es tiempo de rectificar los viejos procedimientos de la crítica, ya que no ser hoy iconoclasta es delito de lesa sabiduría, y admirar los genios que simbolizaron el espíritu de pasadas épocas es signo de ramplonería intelectual y de rutinismo ciego.

Los trabajos del Ministerio son desconocidos en sus detalles y la reserva de los ministros para darlos á conocer esta justificadísima; los comentarios de los periódicos no pueden pasar por lo tanto, de generalidades, de vaguedades, de ese género de lucubraciones contra el cual se levanta la horrible polvareda que ciertos intelectuales promueven con sus plumas aun en las cuestiones más insustanciales.

INDIRECTAS

El último libro de Azorin, el pequeño filósofo, se titula «Los Pueblos» y pretende ser, según declara su autor, un ensayo sobre la vida provinciana. Es un tomo de 200 páginas muy bien editado por la casa Williams, de Madrid, que cuesta (no digo que vale) 3'50 pesetas.

Ha venido á caer en mis manos como dice Martínez Ruiz que las «Sentencias del presidente Magnaud», el buen juez, fueron á dar en las de don Alfonso, con una diferencia de catorce reales.

Por la cubierta sabemos que Azorin está un poco más grueso que en 1898 y que ya no gasta bigote como cuando escribía la «Gaceta de Madrid» y el folleto «Pechet demagogo», en cambio, y esto es interesante, ha corrido el peligro de ir desde un balneario á la cárcel por anarquista, lleva un monóculo sobre el derecho y es uno de los firmantes de la famosa protesta contra el homenaje á Echegaray. Por todos estos pequeños motivos y otros más pequeños todavía, el pequeño filósofo Azorin, hoy saborea con deleite las delicias de una gran reputación li-

teraria y otra gran reputación de joven extravagante y raro.

«Los Pueblos» son una colección de cuadros y escenas de las cosas y de la vida provinciana, hechos con gran fidelidad en los que el autor rebela ingenio; sentido de la realidad, cualidades de observador perspicaz y metódico, y que posee un estilo personal propio, con el que sabe pintar exactamente lo que ve, que á mí no me gusta, porque me ha parecido encontrar en él los rastros de un hombre soberbio y deseoso de singularizarse por alguna cosa. No creo, pues, en la sinceridad del pequeño filósofo.

Y sin embargo es artista el Sr. Martínez Ruiz, aunque yo creo que no va á saber hacer nunca obras de más fuste que ésta de «Los Pueblos» donde á través del temperamento literario de Azorin vemos justamente lo que nos ha querido pintar, que no es ni mucho menos toda la vida provinciana, sino lo menos interesante, lo más soso de esa clase de escenas y de cosas por tantos conceptos notable.

Si no fuera por ese tonillo de dominio que se nota en lo que dice Azorin y por la sospecha que nos produce, como ya he dicho antes, de que quiere á toda costa hacer notar su gesto, el libro es precioso, pues demuestra su autor á lo menos que sabe hacerse cargo de las menudencias en que nos gastamos más de la mitad de la vida. Así es que como documento de esa pequeña filosofía, «Los Pueblos» puede pesar á la historia del quinquenio venidero, como un dechado de observación clara y minuciosa. En ese sentido es también interesante y sugestiva la última producción del hombre raro de paraguas rojo.

No se cae de las manos el libro al concluir cada capítulo para pensar en los que nos ha sugerido su lectura, porque no sugiere idea alguna. Se sigue leyendo, sino con avidez, á lo menos con gusto y con cierto encanto, porque lo que sigue como lo que pasa es planctivamente bello, tan bello y tan encantador como superficial y menudo.

Acababa de leer tres libros hermosos de Scheler, de Zerboglio y de Viaggi, «La iglesia y la cuestión social», «El socialismo y las objeciones más comunes», y «Lucha de sexos» y he podido pasar la imaginación por las páginas de Azorin sin perder un solo momento de vista el profundo análisis del campeón austriaco del socialismo católico, la fuerza de la lógica del socialista demócrata del parlamento italiano y los hermosos conceptos de psicología de un individualista histórico.

Más todavía; he dejado á medio leer el «Tratado teológico político» de Benito Spinoza porque ya me iba cargando aquella sabiduría maciza del filósofo judío de Amsterdam, le he dejado porque supe la simpática visita del pequeño Azorin, y este filósofo montañés no ha sabido ó no ha podido hacerme olvidar el método cartesiano y los hebraísmos de la traducción de la Biblia.

Y sin embargo me gusta este tomo de cuadros y escenas de lo más soso de la vida provinciana por lo justo, preciso y exacto del análisis y de la observación; ya creo que el Sr. Martínez Ruiz no va á saber nunca hacer obras de más fuste, pero en «Los Pueblos» hay un arte nuevo, el arte de lo menudo, de lo insignificante visto á través del temperamento de un pequeño filósofo, raro y extravagante.

La obra es de un realismo encanta-

dor, no son cuadros y escenas al estilo de Zola precisamente porque son todo lo contrario. En Zola son grandes las pasiones, los vicios, el cuadro... en Azorin todo es pequeño, pero también es humano y sobre todo es cierto.

Qué satisfacción verse comparado con Zola. En fin, «Los Pueblos» son un dechado de observación clara y minuciosa que como documento artístico puede pasar á la historia del quinquenio venidero.

EL PADRE COBOS.

Homenaje á Echegaray

La prensa de Madrid publica ya parte del programa de festejos que se han de hacer en la Corte como homenaje al gran Echegaray.

El Rey, dando una prueba más de su amor á todo lo que es gloria española, presidirá la solemne sesión que en el Senado se celebrará el día 18 y entregará personalmente al dramaturgo el diploma del premio Nobel.

La política, representada por sus prohombres, la ciencia y las artes toman parte en esta glorificación del genio.

En «El Español» se pondrá en escena «El libro talonario», primera reducción del gran autor y «El gran galeoto», tomando parte en éste Borrás, Thuiller y Mendoza.

También el pueblo toma parte en estos festejos al talento, recorriendo en manifestación, que se organizará en la Plaza de Oriente, las calles del Arenal, Alcalá y Paseo del Prado.

En el Ateneo también se rendirá el debido tributo al ilustre miembro de tan docta Corporación, D. José Echegaray.

POMPAS MUNDANAS

En la noche de invierno oscura y fría sentado en la espaciosa chimenea, al amor de la lumbre aquí en mi aldea siento mi corazón melancólico.

Al mundo lánzase mi fantasía, y en las visiones que mente crea, de la ciudad contemplo gigante la sombra del festín y de la orgía.

El humo de los troncos encendidos, al resplandor de la rojiza llama en continuo espiral al cielo sube; llevando en sus cenizas confundidos laureles, ambición, mentida fama, á confundirse en tenebrosa nube.

S. DELGADO BLANCO.

De alcoholes

La «Gaceta de Madrid» y el «Boletín oficial» de la provincia han publicado una real orden que copiamos por creerla de interés general.

La parte dispositiva dice así:

1.º Que desde primero de Mayo próximo se tengan por caducadas las autorizaciones concedidas á virtud de las Reales órdenes de 9 y 12 de Noviembre último, y, en consecuencia, que desde dicha fecha cese la destilación de los orujos y desnaturalización de los alcoholes por aquéllas permitidas, restableciéndose en toda su integridad los preceptos de la ley del reglamento relativos á la fabricación de alcoholes no privilegiados y desnaturalizados.

2.º Que los almacenistas debidamente matriculados, que aún tengan en su poder aguardientes compuestos y licores embotellados que por ser de existencias anteriores al 1.º de Octubre próximo pasado, carezcan de las precintas reglamentarias, lo manifiesten á la Administración de la Renta en sus respectivas demarcaciones para que éstas, previa la comprobación de la procedencia legal de los mismos,

puedan imponerles aquel signo antes de 1.º de Mayo próximo, en la forma que se determina.

3.º Que se proceda en los mismos términos con las existencias en poder de los detallistas, sin otra diferencia que la del plazo señalado, que será para éstos el 1.º de Junio próximo.

4.º Que, á partir de las fechas indicadas, se consideren como de procedencia ilegal los aguardientes compuestos y licores cuyos envases estén sujetos á precinta y carezcan de esta; y

5.º Que se publique esta resolución en la «Gaceta de Madrid», y que los Delegados de Hacienda lo hagan insertar en los «Boletines oficiales» en las respectivas provincias para conocimiento general.

Sesión del Ayuntamiento

Reunido en segunda citación, celebró anoche sesión el Municipio de esta Capital bajo la presidencia del Sr. Zúñiga.

Leída el acta de la anterior que fué aprobada, se entró en la orden del día.

Se acuerda por la Corporación abonar con cargo al presupuesto de imprevistos, los gastos de traslado de legajos desde la Estación del ferrocarril al Archivo general militar.

El Sr. Zúñiga, como presidente de la Comisión que fué á Madrid para gestionar la favorable resolución de algunos asuntos de interés para esta capital; dice en lo referente á instalación en Segovia del Colegio de Huérfanos de Artillería, lo que ya nos había comunicado nuestro activo corresponsal en la Corte y conocen nuestros lectores.

Hace presente también que la Comisión acompañada del diputado por la capital, señor Marqués de Cañada Honda, visitó al señor ministro de Obras públicas con objeto de recabar de este señor una ampliación en la cantidad concedida para obras en que poder dar trabajo á los braceros de esta ciudad y también solicitaron, con el mismo deseo de favorecer al jornalero, que los trabajos de la carretera á Villacastín se hagan por administración.

Manifiesta asimismo que trataron con el señor Subdirector del Tesoro el asunto de las diferencias existentes en las liquidaciones por venta de fincas que este Municipio posea en Avila considerando que el Ayuntamiento debe acordar se acepte la cantidad que en la liquidación aparece sin perjuicio de hacer la oportuna reclamación y así se acuerda.

También comunica á los señores ediles, todos los trabajos realizados por la Comisión en el asunto de los ferrocarriles secundarios, exponiendo las dificultades que existen para que partan de Segovia, siendo una de ellas la concesión que hay de una línea á Aranda.

Algunos señores Concejales piden se concedan votos de gracias á diferentes personas por su participación en estos asuntos y con la lectura de fondos se levanta la sesión.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

A la hora señalada dió principio la vista en juicio, ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Cuéllar, contra Antonino y Atanasio Arranz, Hermenegildo Bayón y Serapio Matesanz, acusados

de homicidio perpetrado en la persona de Fidel Acebes.

Constituido el Tribunal popular prestó el juramento correspondiente.

El hecho de ajuos

En la tarde del 29 de Junio último se celebraba un baile en la plaza del pueblo de Moraleja de Cuéllar, donde por una pequeña cantidad de dinero que el Fidel Acebes había de repartir entre los mozos se originó una riña, en la que tomaron parte los hoy procesados y el repetido Fidel, al que agredieron aquéllos proleciéndole diferentes heridas en la cabeza, pecho y piernas, habiendo fallecido á consecuencia de una de ellas al poco rato de ser herido.

También resultaron lesionados levemente Antonio Arranz, Hermenegildo Bayón y Gonzalo Acebes, hermano del interfecto, el cual, al tomar noticias de que se había promovido una riña en la que tomaba parte el Fidel, acudió al sitio donde tenía lugar.

Dado principio á la práctica de las pruebas, fueron examinados los procesados, negando que dos de ellos hubieran tenido participación en el suceso. Seguidamente informó el perito Médico relatando las heridas y contusiones que había observado en los contendientes.

Terminado este informe empezó la prueba testifical, habiendo comparecido 16 testigos, renunciando la defensa á 5 más, en sus declaraciones han sido varios los que manifestaron que el interfecto era de carácter pendenciaro siendo temido en el pueblo, exponiendo además que el Acebes en una ocasión tuvo que ser encerrado en el Ayuntamiento, causando allí destrozos.

Suspendióse la vista hasta las cuatro de la tarde.

Dada la voz de audiencia pública, se reanuda la vista con la lectura de la prueba documental, y terminada ésta, el representante del Ministerio fiscal, hace definitivas sus conclusiones provisionales, modificando las suyas la Defensa, en el sentido de no haber habido riña.

Concedida la palabra al Fiscal señor González Torreblanca, en un extenso y brillante informe, como todos los suyos, considera, á los 4 procesados autores de un delito de homicidio, concurriendo en el hecho la circunstancia agravante de superioridad numérica, sin que exista atenuante ninguna, solicitando del Jurado un veredicto de conformidad á con su petición.

A continuación informa el letrado defensor señor Cano de Rueda haciendo un detenido y muy razonado estudio de las pruebas, exponiendo en elocuente discurso, que los procesados Antonino Arranz y Hermenegildo Bayón, fueron acometidos por el Fidel Acebes y su hermano Gonzalo y en propia defensa causaron al Fidel las heridas que en él se observaron, por lo cual estaban exentos de responsabilidad; y que Atanasio Arranz y Serapio Matesanz no tuvieron alguna en el hecho.

El señor Presidente interrogó á los procesados si tenían algo que manifestar después de lo dicho por la defensa, contestando éstos negativamente y no necesitando los Jurados de mayor ilustración, hizo el resumen de las pruebas y dió lectura á las preguntas del veredicto, entregándolas á los Jueces populares que se retiraron á deliberar.

Transcurrido largo rato, leyó el presidente del Jurado las contestaciones á las preguntas del veredicto, resultando

SECCION DE ANUNCIOS

LA DELICIA

CONFITERIA, REPOSTERIA Y PASTELERIA

DE
JUAN MANUEL FERNANDEZ

8, Plaza del Corpus, 8

En este nuevo y elegante establecimiento se sirven con esmero chocolates de las mejores fábricas á 50 céntimos con un vaso de leche, bizcochos y azucarillos.

Vermouth, con selz, á 20 céntimos copa; con gota de Bitter, á 25 céntimos.

Especialidad en jamón en dulce, lengua á la escarlata, pavo trufado, galantina de gallina, pollos rellenos y un sin número de fiambres.

Se preparan fuentes y ramilletes de todas clases.

Pasta surtida á 2'25Kilo.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á **Cinco gramos de Aceite** cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. **PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.**

PILÉPIL DE MIDY

CREMA EPILATORIA SIN IGUAÉ

El vello desaparece á los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos.

A las seis ú ocho complicaciones

El vello no vuelve á salir.

El **Pilépil** no ataca á las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que disuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo.

Unico concesionario para España: Instituto de belleza, Alcalá, 29.

Gran tienda de calzado

DE

Pedro de Benito

SEGOVIA

Inmenso surtido en calzado de todas clases para señora, caballero y niños, procedentes de las mejores fábricas y á precios económicos.

Unica casa en calzado de campo y caza de diferentes modelos.

Bota charol de una pieza para militares.

Chanclos de goma marca "Boston."

Borcegues de Peñaranda y Peñafiel para la clase obrera, muy baratos.

Visítad esta casa y os convenceréis.

Real del Carmen, 24,

SEGOVIA

Tos ferina

Se recomienda para curarla, por sus buenos efectos y evitar sus complicaciones el antitósferico *Velayos*.

Depósitos para la venta, Farmacias de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47; de D. Miguel Llovet, Escuderos, 4, Segovia y en la de Santiuste de San Bautista (Segovia). Precio 5 pesetas frasco.

IMPRESA

DE LOS

HIJOS DE SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1,
SEGOVIA

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente económicos.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Travesía del Perucho número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardineros, número 8. Consta de cuartos, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.



Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol, poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Liquidación

Se hace de todas las existencias de invierno, por fin de temporada, á precios baratísimos, en la gran zapatería

LA ESPAÑOLA

8, Isabel la Católica, 8

Inmenso surtido en calzados de todas clases desde los más elegantes á los más modestos, 25 por 100 más barato que todas las demás tiendas.

Se construyen en la casa toda clase de calzados á medida, se hacen composturas con perfección, y se fabrican clases especiales para pueblos.

Depósito general para la provincia de los acreditados chanclos marca "Boston."

Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE

FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)

SUCESOR DE ALBEROLA

8, Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del
D. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

EMULSIÓN FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los *Convalcientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana.

EN LA IMPRESA

Grabador Espinosa, número 1

LAS MÁQUINAS AGRICOLAS

Cuando las ciencias realizan un progreso de aplicación práctica en la vida económica de la sociedad, ábrese paso á través del tiempo y las distancias venciendo obstáculos y resistencias de toda índole hasta reinar sobre usos y tradiciones, porque cumplen una función de economía en beneficio de todos, y el egoísmo de los que se creen perjudicados con la reforma, sufren al fin el golpe de muerte impuesto por las corrientes sociales, que son leyes humanas de la conveniencia humana.

Las máquinas son el progreso realizado por la mecánica, ciencia admirable que, en unión de la química, han transformado la vida de los pueblos, llevando con el portento de sus descubrimientos y aplicaciones la riqueza por todas partes y redimido á la vez al hombre de la esclavitud del trabajo manual y rudo; las máquinas agrícolas constituyen una gloria de los tiempos modernos, y gracias á ellas podrá subsistir la industria agrícola tan abrumada por esterilidad del suelo y falta de buen cultivo.

Una vez reconocida y demostrada la bondad de ciertas máquinas agrícolas como las sembradoras y las segadoras, su aplicación no debe ser objeto de ensayos ni aplazamientos, debe ser impuesta y forzosa por virtud de una ley gubernativa.

Después que se ve funcionar una segadora con la brevedad, sencillez y economía de su trabajo, sólo una indolencia agarena puede tolerar el cuadro de angustiosa fatiga que representa una cuadrilla ó tajo de segadores, hoz en mano, bajo el sol de Julio, en medio de campos abrasadores, segando esas mieses raquíticas, en las que si el labrador cantara no sembrara; de igual modo la labor de las máquinas sembradoras de cereales como, por ejemplo, la de San Bernardo y otras con las que se siembran diariamente tres hectáreas de trigo ó cebada con una yunta sin gran fatiga, efectuando una labor admirable por lo rápida, económica y perfecta, parece cosa inexplicable que se siembre á puñados en los terrenos donde puedan funcionar estas máquinas.

Una ley debe prohibir la siega á brazo en todo terreno de superficie sensiblemente horizontal; otra ley debe instituir la asociación forzosa de la clase agrícola, sea por superficie sea por población y obligar á estas asociaciones á adquirir el número de máquinas sembradoras y segadoras necesarias para efectuar la producción de cereales en todos los terrenos de su jurisdicción que no sean accidentados ó de imposible acceso á las máquinas, prescribiéndose en los reglamentos respectivos el orden y marcha de trabajo de las máquinas entre los interesados.

Estas leyes, imponiendo el progreso del uso de las máquinas, tienen justificación sociológica porque no solo cumplen los fines económicos, de su destino abaratando la producción y libran al hombre del trabajo manual, rudo y penoso, sino que evitan los espectáculos de desorganización social ocurridos recientemente en algún punto, en que los obreros, so pretexto de que tales máquinas vienen á quitarles trabajo y su modo de vivir, lo cual es un error, se permiten armarse de sendos palos y destrozár á golpes las máquinas puestas por los propietarios á funcionar en sus terrenos, sin que hasta ahora, que sepamos, hayan sufrido la pena severa que merece tan inaudito atentado á la propiedad; otros obreros se declaran en huelga y tomando actitud agresiva impiden el trabajo de braceros forasteros y exigen de los propietarios precios de jornal que son intolerable abuso y carga insostenible para los frutos agrícolas, especialmente para los cereales, trigo y cebada, en cuyas faenas de recolección salen principalmente á relucir estos vicios de la clase obrera agrícola, siendo la causa fundamental de estos hechos la escasez de brazos, la falta de población obrera en los campos, donde en ciertas épocas del año, en el verano, no hay personal para tanta faena, al revés de lo que sucede en el invierno, que no hay trabajo para la poca población que existe, presentándose con esto patente ejemplo de la ley general del mercado llamado oferta y demanda en toda clase de artículos y existencias; lo que abunda se vende barato y lo que se estima y escasea cuesta caro.

Las máquinas agrícolas y el progreso de esta industria, establece saludable equilibrio entre la producción y la población; quita trabajo manual en las épocas de verano y da ocupación con nuevos cultivos, industria y aprovechamiento de toda índole en el invierno, viviendo más decorosamente la gente que en este tiempo padece hambre.

Las leyes del Estado no pueden permanecer pasivas, como los individuos ante estos hechos, y como medida para evitarlos debe prescribirse en primer lugar el uso obligado de las máquinas sembradoras y segadoras, después vendrá el de las máquinas trilladoras.

Las ventajas económicas del empleo de la maquinaria no tenemos necesidad de esforzarnos en exponerlas, es cuestión demostrada y sancionada por la experiencia y la práctica, esto lo sabe ó debe saberlo todo el mundo, el agricultor que lo ignore debe estudiarlo y aprenderlo donde pueda; harta serie de libros y publicaciones profesionales existen donde se ha expuesto cuanto conviene saber sobre la materia; el Estado por su parte demasiada labor ha tenido desde hace más

de treinta años adquiriendo máquinas para las granjas, campos experimentales, dotaciones provinciales y demás centros y medios de enseñanza y propaganda empleados en casi toda España, sin que la masa general de la clase agrícola se haya aprovechado al grado necesario de estos sacrificios y afanes de la acción oficial.

FILOSOFÍA MORAL

Ilusiones

La ilusión quimérica del placer, mezcla casi siempre de decepciones y dolores, es el aguijón que nos espolea en la eterna batalla por la vida. Cuanto más pequeños nos sentimos, más anhelamos, más exigimos y ambicionamos, en esa escala infinita de ilusiones. Soñar por algo que se columbra en el porvenir, aspirar la venturosa y feliz bienandanza... ¡qué delirio!

Como el humo que el viento mece en girones, como las nubes vaporosas que se deshacen y desaparecen sin dejar rastro de sus difuminaciones, así es la ilusión que nos abre los brazos á la vida y nos sella los ojos en la eternidad. Todo ficción, humo que se deshace y vuela hacia la nada. Y, sin embargo, es preciso vivir en el mundo iluso que apalea el oro en el cerebro.

Si este valle de lágrimas, si este purgatorio de dolores no tuviera sus ilusiones y sus desengaños, la vida no tendría más límite que el suicidio. ¿Qué sería para el pobre, para el desvalido y miserable átomo social, si las ilusiones de un porvenir mejor no alentasen su alma? To los, pobres y ricos, tienen que admitir las ilusiones que son el bálsamo de los desengaños.

Quitar la ilusión de todos los corazones; arrebatar ese anhelo eterno que hace la infelicidad más llevadera y propicia la ventura. ¿Qué queda á la humanidad? La ilusión es la madre fecundadora de todas las creaciones; el arte, la industria y la literatura por ella viven. De no ser así, no habría en la Historia ni Murillos, ni Balmes y Rossini.

Las ilusiones, las mentidas ficciones que nos llevan hacia la gloria y la derrota, son indispensables á la vida. Solo los cerebros insensibles, los petrificados por el excepticismo que lleva centenares y centenares de víctimas á los manicomios, son los únicos que no creen. Y no creen porque está fuera de círculo de las ilusiones, esas ilusiones que nos acercan á veces á la gloria y otras hacia los desastres más ignominiosos.

F. BARRIOS GONZÁLEZ.

Diario religioso.

Santos del día 3

Santos Félix, Lucilo, Fortunato, Cleonico, y Marino.

SANEMETERIO Y SAN CELEDONIO MRS.

Estos dos Santos hermanos, naturales de la ciudad de Leon, fueron hijos del insigne centurión San Marcelo, quien legó, como á todos los demás hijos, en el santo temor de Dios y en la religión católica. Siguiéron la carrera militar como su padre, y en punto al cumplimiento de sus deberes jamás ninguno tuvo que reprimirlas. Hallábanse en Calahorra cuando se les mandó que sacrificasen á los ídolos, y como profesaban la religión cristiana, que lo prohibe y reprueba, se negaron á ejecutarlo. Prendiéronlos por esta causa, y llevados á la cárcel, cargados de cadenas sin darle de comer en muchos días. Mas su firmeza en la religión no enflaqueció con el ayuno. Después de largo tiempo de la más penosa prisión fuéron interrogados, y contestaron que eran cristianos, y que jamás abandonarían su ley. El juez les condenó á ser degollados, cuya sentencia se ejecutó á 3 de Marzo del año 300 ó 303.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Amalio Piró.—Hospital y provisiones, cuarto Capitán del mismo.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 1.º

Hacienda.—Real orden fecha 21, resolutoria de una consulta sobre la sustitución de los administradores de Hacienda en los casos de ausencia ó enfermedad.

Gobernación.—Real orden fecha 27, nombrando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de oficial primero de Administración civil, vacante en la plantilla de las inspecciones generales de Sanidad.

Guerra.—Real orden, fecha 23, disponiendo se abra concurso para la provisión de una plaza de profesor de Escritura y conversacion de idioma francés, vacante en la Escuela Superior de Guerra.

Hacienda.—Real orden, fecha 28, declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Febrero último ha sido el de 31, 35 por 100, correspondiendo una reducción de 24 por 100 en las liquidaciones de los pagos de derechos en las Aduanas durante la primera quincena del mes de Marzo.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncie, para su provisión, las cátedras vacantes en los Institutos que se expresan.

Agricultura.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de condonación de multas impuestas á las Compañías de ferrocarriles que se expresa.

MERCADOS

Árevalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 52 reales las 94 libras castellanas.

Centeno á 42 y 43.

Cebada, á 36 y 38.

Algarrobás, á 50 y 51.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 51 reales fanega.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco, 100 fanegas de trigo que se cotiza á 53 1/4 reales fanega y 150 de centeno á 43 1/2.

En el Canal, 100 fanegas de trigo que se cotiza á 52 3/4 reales fanega.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0°.....	68.173
Temperatura del aire.....	0.2
Id máxima del sol del día anterior.....	11.0
Id. ídem á la sombra.....	6.0
Id. mínima en la noche última.....	-3.2
Id. id. á cielo descubierta.....	-4.0
Dirección del viento.....	N. O.
Fuerza aproximada.....	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....	4 mm.
Estado del cielo.....	Cubierto

Parada

Desde el día primero del próximo Marzo está abierto al público, el acreditado puesto de monta establecido en Segovia en la calle de San Roque, número 2 (Velódromo), de D. Francisco García Priego, con la mejora de un gran caballo semental de sangre Inglesa, de alzada siete cuartas y nueve dedos, de pelo castaño oscuro y hermosa lámina.

Este establecimiento con el fin de dar el más exacto cumplimiento, ha puesto en condiciones excelentes el local mencionado.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERÁS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas recién casadas y niños delicados. EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Imprenta de los Hijos de Santiuste

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (23)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

—Pues bien fácil de comprender, señor.

—Explicáte, Padilla.

—Como según públicas voces, habeis querido de amor á doña Maria Coronel, nada de extraño tiene que el esposo y cuñado de esa señora, traten de abandonaros ahora que conocen lo crítico de las circunstancias en que os hallais.

—Basta, don Diego: siempre lo mismo: siempre reconvencciones cuando me determino á pedirlos consejos. Por Dios! que no se como os he escuchado con paciencia. Basta, basta; salid de la cámara y que venga Men Rodríguez.

Don Diego García de Padilla salió de la estancia pre-uroso á cumplir con la orden del monarca.

Men Rodríguez se presentó á los pocos momentos delante del rey.

—Esta noche,—le dijo—salimos de Toledo con dirección á la frontera. En qué disposición se encuentran nuestras gentes?

—Señor, si por vuestras gentes entendeis las que vos pagais de vuestro bolsillo, esas ya sabeis que se encuentran siempre dispuestas á pelear: si en ellos incluis á los nobles caballeros que os acompañan, entonces preciso será que os haga algunas distinciones.

—Explicáte repuso el rey con ansiedad.

—Ya sabeis,—continuó Men Rodríguez—quo don Juan de la Cerda y don Alvar Perez de Guzman, andan algo descontentos...

—Sí, sí,—le interrumpió el rey:—que dicen esos caballeros?

—Dicen tantas cosas, señor... pero come de lo que dicen los rebeldes es preciso rebajar la mitad de las palabras...

—Habla, habla;—dijo el rey con ansiedad viendo que Men Rodríguez no continuaba.

—Nada, señor; que tratan de abandonaros tan luego como lleguéis á la frontera.

—Y si ese ánimo tienen, porqué desde ahora no lo ponen en planta?

—Porque temen vuestra persecución.

—Ah! y una vez allí, creen que no los perseguiré?

—Pero al menos piensan, que ocupado como os hallareis en la guerra de Aragón, no podreis disponer de las lanzas suficientes para perseguirlos.

—Mucho se engañan si piensan de esa manera, amigo Men Rodríguez; pero no importa; el rey de Castilla vive siempre prevenido, y no se deja sorprender tan fácilmente por gente aventurera. Rebelense en buen hora don Juan de la Cerda y don Alvar Perez de Guzman; pero que tengan presente antes de rebelarse, el fin que tuvo don Alfonso Fernández Coronel, cuando trató de hacer armas contra mi refugiado en su villa de Aguilar. Que tengan presente aquel ejemplo, y acaso no les quede el ánimo suficiente para revelarse. Pero hablando ahora

de otra cosa, que te ha dicho mi hermano don Padrique?

—Nada, señor;—contestó Men Rodríguez con recelo:

—Cómo...!—exclamó el rey;—tambien tu te atreves á mentir delante de tu soberano?

Tal impresión causaron en el ánimo del joven oficial las palabras del rey, que bajando la vista como avergonzado, le contestó:

—Me ha dicho, señor, que de no entregarme su espada, iba á mandar á sus ballesteros que me cortasen la cabeza.

—Eso ha dicho, eh?—repuso el rey acompañando sus palabras de una maliciosa sonrisa.

—Eso ha dicho, señor; pero ha añadido más.

—Explicáte.

—Me ha dicho tambien, que si su espada habia ido á parar á vuestras manos, que entonces no se contentaría con cortar la cabeza, sino me ataría á la cola de su caballo, y me pasearía por las calles y plazas de Toledo.

—Y á eso tú qué te has replicado?

Por los detalles que encierran y por el momento de tomarlas, estas fotografías consolidan una vez más la reputación de artista que en estos trabajos tiene su autor el señor Duque. Le felicitamos muy cordialmente por su nuevo triunfo.

De Instrucción pública

D. Santiago del Bosque de la Iglesia, maestro interino de la escuela de los Huertos, solicita ser admitido al concurso que se celebra para proveer escuelas vacantes.

Ha sido nombrado maestro provisional de Migueláñez, don Vidal Gómez Herranz.

Denuncia

Ante el Juzgado municipal de San Ildefonso ha sido denunciado un vecino de esta Capital por tener pastando abusivamente en la Dehesa de Navalrincón, 30 reses de ganado vacuno.

Licencia

De R. O. se le ha concedido un mes de licencia por enfermo a nuestro buen amigo don Nicolás Basabe, Oficial primero del Gobierno Civil de esta provincia.

De la Alcaldía

Ha conferenciado con el Alcalde de esta capital, Sr. Entero, una comisión de vecinos del barrio de San Lorenzo a la que acompañaban D. Luis Díaz y D. Joaquín Mateo, Párroco y Regente de las iglesias del Salvador y San Lorenzo, respectivamente, con el fin de tratar asuntos de interés para el indicado barrio.

Durante los tres días de carnaval, asistirá por la tarde el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis don Julián Miranda, a la iglesia del Corpus para adorar al Santísimo.

Ballos

Se ha concedido al conocido industrial de esta población don Santiago Merino, el permiso que tenía solicitado para celebrar bailes en los amplios locales que posee.

Igualmente se ha autorizado para dar dos bailes de máscaras en el salón titulado «El Pensamiento» a don Miguel Soteras.

Hoy viernes en la escuela Normal de Maestras, disertará la señorita Lucía Calle, sobre el tema «Pasiones: pasiones en la infancia, y su educación.»

Comparsa

El lunes de carnaval recorrerá las calles de esta capital, una comparsa dirigida por el vecino de San Ildefonso y notable concertista, D. Francisco Acebes.

El Centenario del Quijote

Anoche a las siete y media se reunieron en la secretaría del Casino de la Unión, los periodistas segovianos con objeto de tratar del Centenario del Quijote.

Acordaron las bases de un proyecto de programa que presentaran muy en breve a la aprobación de los que en esto han de atender.

La reunión fué aprovechada y en ella reinó el mayor entusiasmo por la idea que la motivaba.

En el tren rápido de la tarde han salido con dirección a la Corte los señores don Rafael Ceballos, marqués Miranda de Ebro, don Manuel González Lengoria, Capitán de Artillería, y su hermano político el Conde de Alpuente.

Por falta de espacio no dedicamos comentario alguno a la hermosa carta que nos dirige el sabio y entusiasta propagandista de la cultura señor Gila, y que verán nuestros lectores en lugar preferente de este número.

Prometemos consagrar al pensamiento del Dr. Gila, que es el pensamiento de EL ADELANTADO DE SEGOVIA la atención que su importancia reclama.

Leemos en «El Imparcial»: «Los ingenieros de caminos D. Juan Álvarez Antón y D. Gabriel Rebollo, que han reingresado, han sido destinados el primero a la secretaría de sección del Consejo de Obras públicas,

vacante por fallecimiento del Sr. Lla-sera, y el segundo a la jefatura de Obras de Segovia.»

Recordamos el anterior suelto por ser el Sr. Rebollo conocido y apreciadísimo en esta Capital.

Juzgado municipal

Se ha inscrito la defunción de Mauricia Arranz de Andrés de 2 años.

Boda

El sábado 4 del presente contraerá matrimonio a las nueve de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás, Federico Fresneda del Amo, con Elvira Duque del Alamo de 22 años solteros.

Cátedra vacante

La «Gaceta» anuncia a concurso entre los profesores oficiales de gimnasia y los excedentes de la suprimida Escuela central, la plaza de gimnasia del Instituto general y técnico de Segovia.

Recordamos de un apreciable colega de Madrid el siguiente suelto que publicamos, por lo que pudiera interesar a nuestros lectores, que a la vez sean obligacionistas de la Sociedad a que se alude.

A la Campaña Vascoastellana

Varios obligacionistas de la Campaña Vascoastellana, enterados de que la citada Empresa está admitiendo personal de obreros para el inmediato comienzo de sus obras en el trozo de Madrid a Torrelaguna, nos preguntan si el Consejo de Administración estará dispuesto a admitir el pago de los dividendos pasivos que adeudan prescindiendo, por un plazo prudencial, de los rigores que el Código de comercio señala para estos casos de morosidad.

Trasladamos la pregunta a los señores Consejeros de la Vascoastellana, por ser a ellos a quienes corresponde dar la respuesta que piden nuestros comunicantes.

Se ha recibido un numeroso surtido de postales que se vende a precios regalados en la Papelería «Los Catalanes».

También se venden para el próximo Carnaval «Lanza Perfumes» novedad.

Depósito del acreditado Chocolate con leche que se vende muy barato. Se liquidan todos los juguetes.

Monte de Piedad a D. Alberto Aguilera y por último, uno concediendo honores del jefe superior de Administración a un jubilado del Cuerpo de Telégrafos.

El ministro de la Guerra sometió a la firma real los siguientes nombramientos:

Coronel del regimiento de caballería de la Princesa al infante don Carlos de Borbón y Borbón.

Jefe de la segunda media brigada de la primera brigada a D. Fabriciano Martínez.

Y, por último, jefe de la Zona de Madrid a D. Luis Martínez Alcobendas.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Villaverde y Besada.

A primera hora de la tarde han celebrado en la presidencia del Consejo de ministros, una conferencia los señores Villaverde y ministro de la Gobernación.

A la salida fué interrogado por los periodistas el señor González Besada y se encerró en el mayor mutismo, sin que haya sido posible traslucir nada relacionado con el objeto de dicha entrevista.

Acto seguido ocupando su coche, se dirigió el Ministro de la Gobernación al domicilio del señor Maura, en el que pasó un cuarto de hora conferenciando con tan ilustre hombre público.

Esta conferencia se supone relacionada con otra que el señor Maura celebró ayer con el exministro de Hacienda señor Osma, sobre la organización del proyecto de los presupuestos.

Conferencias

Ha conferenciado con el Presidente del Consejo, el Ministro de Hacienda,

La conferencia tuvo por objeto ultimar detalles que han de servir de base a los presupuestos de 1906.

También han visitado al señor Villaverde los señores Cobián y Comandante general del apostadero del Ferrol, señor Morgado.

La finalidad de la visita, fué informar al Presidente del Consejo de las obras del cruceo «Reina Regente», que parece ser no se encuentran tan adelantadas como era de desear.

Hay gran interés por parte del Gobierno en que la votadura del barco de guerra citado se efectúe para el 15 de Agosto.

De Instrucción pública

Las reformas en la base del presupuesto de Instrucción pública fueron aprobadas en el Consejo de ayer.

En la próxima semana remitirá el Sr. Lacierva al Consejo Superior del Ramo el proyecto del decreto redactado.

En él no se trata de alterar en nada los planes de enseñanza que actualmente rigen, sino de mejorar la administración de los servicios.

Las aspiraciones del Sr. Lacierva son despojar de carácter político a todo cuanto a su departamento se refiere, y a procurar que disminuya, y si es posible desaparezca, el gran número de analfabetos que hay en España.

Tiende también el ministro de Instrucción pública a mejorar cuanto pueda el material de enseñanza.

Discusión de presupuestos

Caracterizados ministeriales consideran según que la discusión de los presupuestos no tenga lugar hasta el Otoño, aunque se lean en las sesiones de Cortes del mes de Abril.

En dicho mes se realizará la primera parte del programa ministerial que será la lectura de los presupuestos, la discusión de las crisis y la aprobación de algunos proyectos urgentes de carácter económico.

Las tareas parlamentarias se suspenderán el 18 de Mayo para cuya época S. M. el rey saldrá para el extranjero.

Diálogo negado

Se ha negado, que el diálogo que «El Imparcial» atribuye a S. M. el Rey y el Presidente en el Consejo celebrado con el monarca sea, cierto.

El señor González Besada ha dicho: «Como ministro y como caballero puedo asegurar que es inexacto».

El Consejo de Estado

Esta tarde desde las tres a las seis ha estado reunido el Consejo de Estado, habiendo concurrido todos los consejeros a excepción de los señores Montero Ríos y general Beranger.

Interrogado el Sr. Moret por los periodistas contestó: «No hemos discutido más que seis artículos con todo detenimiento».

La cuestión de los toros continuará como los demás espectáculos, ó sea se autorizará la celebración en domingo de las corridas de toros.

Este acuerdo se ha tomado con un voto en contra que ha sido el del señor Silvea.

En cuanto a la publicación de los periódicos, continuará en la misma forma que viene haciéndose.

Matuteros y empleados

De Barcelona telegrafían, que la calle de Urgel de dicha población ha sido teatro de una batalla campal entre matuteros y empleados del resguardo.

Parece ser que los primeros conducían un carro de carne que trataban de introducir sin adeudar los consiguientes derechos, cuya carne procedía de un matadero clandestino.

Apercibidos los del resguardo les salieron al encuentro dándoles el alto.

Entonces los matuteros recibieron a tiros a los empleados entablándose una refriega entre ambas partes, a la que puso término la llegada de la guardia municipal merced a cuya intervención pudieron ser reducidos a la obediencia y detenidos los matuteros.

Del extranjero.—Gripenberg y el Consejo

De París, con referencia a un despacho del corresponsal del periódico «El Eco de Paris» en San Petersburgo, comunican que el general Gripenberg será sometido a un Consejo superior de información presidido por el Czar.

De Kuropatkine

Telegrafían de San Petersburgo, que a las dos de la madrugada se han recibido despachos del cuartel general de Kuropatkine, sobre los cuales se guarda absoluta reserva, pues no se han comunicado a la prensa.

No obstante tal reserva noticias tenidas por verídicas permiten asegurar que el general Kuropatkine dice que los japoneses en gran número efectuaron una marcha nocturna forzada sobre el flanco izquierdo ruso.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 2

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior, Amortizable al 5 por 100, Acciones del Banco, Acciones de Tabacos.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes París a la vista, Londres a la vista.

G. Cano.

EN S. PLANA Las Máquinas agrícolas Ilusiones

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Cacería suspendida

Como ya se sabrá ahí, por haberlo dicho la prensa de la mañana, el Rey tenía preparada para hoy una fiesta en la Casa de Campo.

Consistía esta en seguir un rastro a caballo.

A ella estaban invitados todos los oficiales de la guarnición francos de servicio y que tuvieran caballo disponible.

Cuando todo estaba preparado una mala noticia vino a suspenderla.

El general D'Harcour, ayudante del rey, había sido viaticado y se halla en estos momentos en el periodo agónico.

Dicho general que es muy querido del monarca fué ayudante del general Moriones.

En vista de que no se llevaba a efecto lo proyectado, el rey en su automóvil, se fué al Pardo para pasar allí la tarde.

Una indemnización

Refiriéndose a la pregunta que hace «El Liberal» esta mañana acerca del pago por el gobierno Marroquí de la indemnización a los cautivos de Arcila, dijo el ministro de Estado que efectivamente Marruecos había satisfecho los 30.000 duros convenidos.

Lo que hay es que los herederos de los cautivos no pueden cobrar nada según la ley dispone en todas las herencias, hasta que esté probada la muerte de los que han de ser heredados.

Como esto no está hecho todavía, por eso el Gobierno retiene la cantidad referida y seguirá reteniéndola hasta que legalmente deba ser entregada.

En la Presidencia

Hoy han conferenciado extensamente con el Sr. Villaverde los ministros de Hacienda y de Gobernación.

Aunque nada se sabe positivamente, todos aseguran que en la conferencia se trató exclusivamente de los presupuestos de dichos departamentos.

Antes de esto estuvo reunida en la misma Presidencia la comisión organizadora del centenario del Quijote.

Los toros

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Estado.

Entre otras cosas se ocupará de la celebración de las corridas de toros en domingo.

Lo de los teatros

Una comisión de actores ha visitado hoy al Gobernador civil de Madrid para pedirle que amplie la hora en que terminan las funciones de los teatros.

El Conde de San Luis dijo que concedería media hora más pero solamente los sábados.

Esta contestación ha causado muy mal efecto en todos los interesados en el asunto.

Esta tarde se reúnen autores y actores para tomar un acuerdo definitivo.

Hay gran efervescencia.

Las elecciones

El Gobernador de Málaga ha llegado a Madrid, conferenciado inmediatamente con el ministro de la Gobernación acerca de las elecciones en aquella provincia.

Consejo en Palacio

A la hora acostumbrada se ha celebrado hoy Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Villaverde en su discurso de política interior, se ocupó del estudio que se ha hecho para los presupuestos.

Agregó que los decretos en que se basa el de Instrucción pública se publicarán en la «Gaceta».

En Consejos sucesivos se estudiará lo que ha de hacerse con los de los ministerios de Agricultura, Guerra y Marina.

Hablando de asuntos exteriores trató de la embajada francesa en Marruecos, de la situación del Gobierno inglés, el cual cuenta con más apoyo del que esperaba en la Cámara y de los sucesos de Rusia y de la guerra ruso-japonesa.

De esto trató muy poco por ser escasas e incompletas las noticias que se reciben.

Firma

Después del Consejo, D. Alfonso firmó varios decretos.

Entre ellos están los siguientes del ministerio de la Gobernación.

Uno, modificando algunos artículos de la Instrucción de Sanidad.

Otro nombrando Consejero del